Asunción, 15 de Enero de 2018.-

NOTA D.L. Nº 007/ 18

Señor:
Abog. Santiago Jure Domanisckу, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que la Dirección General Operativa de Contratación (M.S.P.Y.B.S), necesita realizar el llamado para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERENDUM – PLURIANUAL,** a través de una **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 22/2018-" – I.D. Nº 339.755.-**

Se solicita realizar el llamado bajo la modalidad de Contrato Abierto, por tratarse de medicamentos utilizados en pacientes que lo requieren para sus tratamientos oncológicos y no se puede afirmar la cantidad exacta de pacientes ni el tiempo por el que requieren de dichos medicamentos, que pueden ir aumentando o disminuyendo. Estos medicamentos son imprescindibles para el tratamiento de los pacientes que actualmente se encuentran bajo la terapia de dichos fármacos, cuya duración mínima debe ser de dos años, una vez iniciada la terapia para garantizar los efectos deseados en la terapia. La interrupción de la medicación reduce considerablemente los efectos terapéuticos deteriorando la condición clínica del efecto, por lo cual solicitamos la máxima celeridad posible a los trámites para su adquisición a fin de evitar desabastecimientos. -

Ésta comunicación es a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 y a su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente. -

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HERN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones